

1. Cuando se apertura un CDT desmaterializado, ¿el certificado lo envían por medio de correo electrónico?

R/: Si, para los CDT desmaterializados el certificado es expedido por medio de DECEVAL y es enviado por el Banco W a través de correo electrónico. Es importante tener en cuenta que el certificado tiene un tiempo de expedición según el medio de pago:

- ✓ Efectivo: 1 - 2 días hábiles
- ✓ Cheque: 3 - 5 días hábiles, cuando se realice el canje.
- ✓ En caso de necesitar más información debes comunicarte con la oficina donde abriste el CDT o con nuestra línea de servicio al cliente.

2. ¿Cómo es el proceso para endosar un CDT físico?

R/: El endoso se da en el momento en que el titular decide ceder los derechos del título valor. El proceso de endoso de los CDT se debe gestionar en la oficina donde se abrió el CDT, y se procederá bajo las políticas establecidas por el Banco W.

3. ¿Si tengo un CDT físico y necesito el dinero antes de la fecha de vencimiento, puedo realizar el proceso anticipado de cancelación del CDT?

R/: Los CDT del Banco W al ser negociables en la Bolsa, te permiten realizar el proceso por medio de un comisionista.

4. Si el día del vencimiento de mi CDT físico no puedo ir a la oficina, ¿Qué debo hacer?

R/: No te preocupes. Cuentas con tres días hábiles (incluidos los sábados) para acercarte a la oficina radicadora del Banco W y gestionar tu CDT.

5. ¿Puedo cambiar la periodicidad del pago de los intereses de mi CDT después de haberlo constituido?

R/: No. Esta decisión la debes tomar en el momento en que vas a abrir tu CDT.